UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
INSTRUCTIVO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA
PROGRAMAS DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS - ADMISIÓN 2024

1. Instrucciones Generales.

El presente instructivo tiene como finalidad informar sobre el proceso de admisión y matrícula para nuevos estudiantes a Programas de Continuidad de Estudios dictadas en el Campus Patagonia. La cual corresponde a:

- **Ingeniería de Ejecución en Producción Agropecuaria**

La Universidad Austral de Chile está adscrita a la Ley 21091, la cual establece requisitos y condiciones para el acceso gratuito a la Instituciones de Educación Superior. Para que el estudiante pueda acceder a éste y otros beneficios con asignación MINEDUC, debe postular a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica en www.fuas.cl/.

2. Fechas a considerar

Etapas del proceso	Fechas
Postulación	Del 13 al 27 de diciembre de 2023
Evaluación	28 de diciembre de 2023
Entrega de resultados	29 de diciembre de 2023
Matrícula 1º período	8 de enero al 26 de enero de 2024
Matrícula Complementaria	del 1 al 18 de marzo de 2024

3. Postulación

En esta **etapa**, el postulante ingresa a la página web del Campus Patagonia http://patagonia.uach.cl y descarga la **"ficha de postulación"** la que debe completar con todos los datos personales, académicos y **anexar** los documentos que se encuentran estipulados al final del presente documento.

Requisitos:

a) Postulación online. Descargar y completar datos de **Ficha de Postulación** que se encuentra disponible en la página web del Campus Patagonia http://patagonia.uach.cl

b) Anexos:

1. **Cédula de Identidad por ambos lados en un solo documento.**
2. **Certificado de Título obtenido en Instituto de Educación Superior**
3. **Concentración de notas de Enseñanza Superior**
4. **Licencia de enseñanza media en original**. Este documento está disponible en formato digital en la página web del Mineduc.
5. **Concentración de notas de enseñanza media en original**.

Este documento está disponible en formato digital en la página web del Mineduc.

Los requisitos y anexos deben enviarse al correo tecnicouniversitario@uach.cl

El resultado de las postulaciones se informará oficialmente al correo electrónico entregado por el postulante en la Ficha de datos personales

4. Matrícula:

La coordinación de los Programas de Continuidad remitirá correo electrónico a los postulantes indicándoles que fueron aceptados en la carrera para la formalización de la matrícula, el cual contendrá los datos de transferencia para el pago de matrícula y pagaré de arancel. El postulante seleccionado, tendrá la opción de pagar su matrícula de manera directa en cajas de la universidad (la caja estará ubicada en el Campus Patagonia), para lo cual deberá presentar el pagaré de arancel firmado ante notario.

- **Datos de Transferencia:** Una vez efectuada la transferencia electrónica, el postulante aceptado deberá enviar comprobante de transferencia a los siguientes correos depositosytransferencias@uach.cl y tecnicouniversitario@uach.cl

- **Pagaré de Arancel:** El Pagaré de Arancel deberá ser firmarlo ante notario junto a su aval o codeudor completando todos los datos indicados en el pagaré y remitirlo en sobre cerrado con todos sus datos como referencia (o personalmente) a la dirección Calle Cochrane N° 335 y Camino Coyhaique Alto, km. 4, Coyhaique (este documento no será exigido en caso de ser preseleccionado para Gratuidad de Educación Superior).

  Si el estudiante trabaja, no es necesario que firme un aval, pero el pagaré de igual forma debe ser firmado ante notario y además deberá anexar documentos que acrediten renta (Boletas de Honorarios, IVA, liquidaciones de sueldo, cotizaciones previsionales, etc.) y enviar todo (pagaré más documentos que acredite renta) a la dirección antes mencionada.

- **Cédula de identidad:** Enviar escaneada por ambos lados a la dirección antes indicados.

El postulante quedará matriculado una vez recepcionado el comprobante de transferencia (la matrícula se hará efectiva y solo quedará pendiente validación de pago, para fines contables).

5. Lugares de atención:

La matrícula se efectuará como se indica en punto N°4 y sólo para situaciones especiales se atenderá presencialmente en los siguientes lugares y horarios:

- Calle Cochrane N° 335, Coyhaique - Campus Patagonia. Camino Coyhaique Alto km 4, Coyhaique	De lunes a viernes de 09:00 a 12:30 horas y de 14:30 a 17:30 horas

6. Formas de pago:

- Transferencia o depósito.
- Presencial (situaciones especiales): Pagos en efectivo y tarjeta bancarias de Débito y Crédito.

7. Período de Retracto:

El estudiante que desista de la vacante en la Universidad Austral de Chile y se matricule en otra Institución de Educación Superior (Universidad, IP o CFT), deberá enviar escaneado al correo electrónico tecnicouniversitario@uach.cl, comprobante de pago de nueva matrícula (en original) y formulario de renuncia de la UACh (firmado). El plazo para realizar dicho trámite será **desde el 17 al 26 de enero de 2024.** El monto se devolverá conforme a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

Posterior al proceso de retracto, **solo se podrá renunciar** a una carrera de la Universidad Austral de Chile, utilizando el portal del estudiante http://www.uach.cl/alumnos opción solicitudes de Alumno Regular. (Infoalumno-menú-académica-solicitud de alumno regular- renuncia) **El monto de la matrícula se devuelve solo en periodo de retracto, una vez pasado el plazo, el estudiante ya no podrá retractarse, solo estará habilitada la opción de Renuncia y con esta última opción, el monto de la matrícula no se devuelve.**

8. Acceso a Beneficios Estudiantiles MINEDUC:

Para que el estudiante pueda acceder beneficios del Ministerio de Educación, debe completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS). Si **NO** llenó el FUAS en el primer periodo (octubre-noviembre) debe **HACERLO EN EL SEGUNDO Y ÚLTIMO PERIODO** (15 de febrero al 14 de marzo).

A saber:

1. Quienes ingresen a una carrera Técnica podrán postular a la Beca de Excelencia Técnica (BET)
2. Quienes cuentan con Título Técnico pueden postular: Gratuidad. y **Beca de Articulación BAR. Hasta 2 años de titulados.**
3. Estudiantes quienes cursen una carrera técnica con gratuidad, podrán continuar estudios profesionales con dicho beneficio siempre y cuando cumplan los requisitos académicos y socioeconómicos. El estudiante debe matricularse inmediatamente el año 2024.
4. Quiénes estén titulados pueden acceder a Créditos de Arancel. Beneficios sujetos a las condiciones que defina la ley de presupuestos para el 2024 (diciembre) y la normativa específica del FSCU y CAE (en trámite) Para más información puedes visitar el sitio de Comisión Ingresa.

Durante todo el período de matrícula, la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), Departamento encargado de orientar en todo lo relacionado a becas y beneficios del Campus Patagonia atenderá consultas al fono 63 2212679 y al correo electrónico vivian.sandoval@uach.cl. o bien visitar el siguiente link: https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/ en la opción becas y créditos.

9. Aranceles:

El valor de la matrícula y de los aranceles de la carrera del programa de continuidad Ingeniería de Ejecución en Producción Agropecuaria será informado en la página Web de la Universidad http://www.uach.cl.

10. Mayores Informaciones:

COYHAIQUE
CAMPUS PATAGONIA

Fonos:
67-2526930/ 67-2521534 67-2526955

Correo electrónico:
tecnicouniversitario@uach.cl
comunicacionesaysen@uach.cl

¡Búscanos!

https://www.facebook.com/campuspatagoniauach
https://www.instagram.com/uach_patagonia/